



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 737/16

Res. 2752/16

ACTA N° 67, de fecha 17 de agosto de 2016.

VISTO: La Resolución N° 441/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de marzo de 2016, Acta N° 46;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó el Llamado a Docentes para los Talleres de Pensamiento Computacional del Programa “Esquinas del Mañana”, para cubrir 12 vacantes con una carga horaria de 56 horas cada una;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BONELLI BERETTA, Julio Hugo	1.723.742-6	21,48
2	MONTERO GONZÁLEZ, Eduardo Alejandro	1.246.933-1	8,92
3	MARTÍNEZ CABALLERO, Lorena Marisel	3.906.677-6	7,65

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

